

## **RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO**

En relación al concurso público seguido para la contratación del arrendamiento de industria del local bar-cafetería del Instituto de Turismo de la Región de Murcia situado en el "edificio CCT" de la ciudad de Murcia y de acuerdo con el certificado emitido el 27 de octubre por el Secretario de la Mesa de contratación del ITREM, que propone la adjudicación a la empresa « LA BIEN PAGÁ GASTRO S.L.U.», con C.I.F B73868408, por un importe de siete mil doscientos euros (7.200,00€) IVA excluido, que al tipo actual vigente del 21% supone un IVA de mil quinientos doce euros (1.512,00€), lo que supone un precio total de ocho mil setecientos doce euros (8.712,00 €) IVA incluido y una vez revisada la documentación legal por la Oficina Jurídica-Económica del ITREM.

Y en virtud de las facultades que tengo conferidas como Director General del INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA en base a lo dispuesto en el punto 3 del art. 66 de la «Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional»,

### **RESUELVO**

**PRIMERO.-** La adjudicación del contrato a favor de « LA BIEN PAGÁ GASTRO S.L.U.», con C.I.F B73868408, por un importe de siete mil doscientos euros (7.200,00€) IVA excluido, que al tipo actual vigente del 21% supone un IVA de mil quinientos doce euros (1.512,00€), lo que supone un precio total de ocho mil setecientos doce euros (8.712,00 €) IVA incluido.

**SEGUNDO.-** Notifíquese la presente resolución a la adjudicataria.

En Murcia a fecha de la firma electrónica

Manuel Fernández- Delgado Tomás  
Director General  
Instituto de Turismo de la Región de Murcia

